

INFORME COMISARIO

Quito, Marzo 9 del 2016

Señores Accionistas,
INFODATASERV S.A.
Presente.

De mi consideración:

De acuerdo al Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 y en mi calidad de Comisario Principal de **INFODATASERV S.A.** pongo a consideración el informe que me corresponde emitir sobre la marcha de la empresa en el año 2015

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que sea aplicable.

En el cumplimiento de Resoluciones, las transacciones registradas y los actos de los administradores en su caso se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentaras, así como las resoluciones de las juntas de accionistas.

Se ha constatado que los controles internos contables implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión están de acuerdo a las instrucciones emanadas de la administración general de la empresa, y amparan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de compañías, el Servicios de Rentas Internas; y las Normas Internacionales de Información Financiera entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

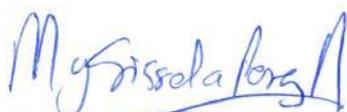
De Las Belladonas N13-267 y César Terán

593-98-463-5765
593-99-633-0036

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía INFODATASERV S.A. al 31 de diciembre del 2015; los procedimientos administrativos se han implementado y renovado de acuerdo a las necesidades y tipo de actividad que realiza la compañía, así como también las disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo arriba expuesto, considero que la Junta de Accionistas puede proceder a su aprobación de los Estados Financieros de la compañía INFODATASERV S.A. por el año 2015, dados los elementos de análisis con los que he procedido.

Atentamente,



Myrian Pérez

1711730943

Comisario Principal

